

Boletín 3· 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

Boletín mensual informativo sobre la nueva legislación ambiental, de prevención de riesgos laborales y seguridad industrial publicada el mes anterior en la **Unión Europea** (Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), **Estado** (Boletín Oficial del Estado (BOE) y las **17 Comunidades Autónomas** junto con la información sobre **ayudas y subvenciones, propuestas y borradores** de legislación, así como las últimas **noticias** sobre estas materias.

LEGISLACIÓN CALIDAD

UNIÓN EUROPEA

- [REGLAMENTO 2025/304, de 31 de octubre de 2024, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento \(UE\) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los formularios, plantillas y procedimientos normalizados para la notificación por parte de determinadas entidades financieras de su intención de prestar servicios de criptoactivos.](#)

Resumen

Se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los formularios, plantillas y procedimientos normalizados para la notificación por parte de determinadas entidades financieras de su intención de prestar servicios de criptoactivos.

- [REGLAMENTO 2025/303, de 31 de octubre de 2024, por el que se completa el Reglamento \(UE\) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican la información que deben incluir determinadas entidades financieras en la notificación de su intención de prestar servicios de criptoactivos.](#)

Resumen

Se completa el Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican la información que deben incluir determinadas entidades financieras en la notificación de su intención de prestar servicios de criptoactivos.

- [REGLAMENTO 2025/302, de 23 de octubre de 2024, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento \(UE\) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los formularios, las plantillas y los procedimientos normalizados que deberán aplicar las entidades financieras para informar de un incidente grave relacionado con las TIC y para notificar una ciberamenaza importante.](#)

Resumen

Se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los formularios, las plantillas y los procedimientos normalizados que deberán aplicar las entidades financieras para informar de un incidente grave relacionado con las TIC y para notificar una ciberamenaza importante.

Boletín 3- 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

- [REGLAMENTO 2025/301, de 23 de octubre de 2024, por el que se completa el Reglamento \(UE\) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican el contenido y los plazos para la notificación inicial y los informes intermedio y final sobre incidentes graves relacionados con las TIC, así como el contenido de la notificación voluntaria de ciberamenazas importantes.](#)

Resumen

Se completa el Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican el contenido y los plazos para la notificación inicial y los informes intermedio y final sobre incidentes graves relacionados con las TIC, así como el contenido de la notificación voluntaria de ciberamenazas importantes.

Cataluña

- [ACUERDO GOV/49/2025, de 25 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para implementar el plan Catalunya Lidera en varios ámbitos, como la agilización de los trámites en el ámbito de la contratación pública, sector público y promoción de la vivienda asequible y pública.](#)

Resumen

Se aprueban medidas urgentes para implementar el plan Catalunya Lidera en varios ámbitos, como la agilización de los trámites en el ámbito de la contratación pública, sector público y promoción de la vivienda asequible y pública

Euskadi

- [DECRETO 42/2025, de 18 de febrero, de tercera modificación del Decreto sobre el régimen de la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.](#)

Resumen

La Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, como integrante del Sector Público Vasco, ha solicitado que se incluya a su institución dentro de los organismos que pueden recabar de la Comisión Permanente de la Junta Asesora de Contratación Pública de Euskadi la emisión del informe preceptivo sobre estructura de costes de contratos regulado en el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española. Dicha competencia se recoge en la Disposición Adicional duodécima del Decreto 116/2016. Para ello se procede a modificar la citada Disposición al objeto de adecuarla a la petición arriba señalada.

LEGISLACIÓN MEDIO AMBIENTE

UNIÓN EUROPEA

- [DECISIÓN 2025/256, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica continental.](#)

Resumen

Se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica continental.

- [DECISIÓN 2025/244, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica.](#)

Resumen

Se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica.

- [DECISIÓN 2025/242, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la duodécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.](#)

Resumen

Se adopta la duodécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.

- [DECISIÓN 2025/240, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la quinta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica estépica.](#)

Resumen

Se adopta la quinta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica estépica.

- [DECISIÓN 2025/239, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la decimosexta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica panónica.](#)

Resumen

Se adopta la decimosexta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica panónica.

- [DECISIÓN \(UE\) 2025/238, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica boreal.](#)

Resumen

Se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica boreal.

- [DECISIÓN 2025/251, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica alpina.](#)

Resumen

Boletín 3- 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

Se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica alpina.

- [REGLAMENTO 2025/196, de 3 de febrero de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/996 en lo que respecta a la acreditación de los organismos de certificación y se corrige el anexo VII de dicho Reglamento.](#)

Resumen

Se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/996 en lo que respecta a la acreditación de los organismos de certificación y se corrige el anexo VII de dicho Reglamento.

ESPAÑA

- [REAL DECRETO 91/2025, de 11 de febrero, por el que se establece el mecanismo de gobernanza en materia de energía, cambio climático y calidad del aire.](#)

Resumen

Este real decreto tiene por objeto establecer los mecanismos de gobernanza que permitan dar cumplimiento a las obligaciones de información adquiridas por el Reino de España en virtud de los acuerdos y compromisos nacionales e internacionales relativos a la lucha contra el cambio climático y a las emisiones de los contaminantes atmosféricos, conforme a lo establecido en los artículos 4, 18 y 40 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, sobre los Informes de situación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, los Informes sobre riesgos climáticos y adaptación y sobre las Políticas, Medidas, Inventarios, Proyecciones y Programas de Control de la Contaminación Atmosférica. La finalidad de esta disposición es, por lo tanto, la definición de los mecanismos para: a) La elaboración, aprobación y envío del Inventario Nacional y las proyecciones de emisiones a la atmósfera y la absorción por los sumideros de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos. b) La identificación, seguimiento y envío de las políticas y medidas en materia de energía y clima, para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, el fomento de los sumideros, así como de los planes y programas sobre estas materias. c) El cumplimiento de las obligaciones de información relativas al sector del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, las relacionadas con la adaptación al cambio climático y las relativas al apoyo financiero, tecnológico y de capacitación dado a países en desarrollo en relación con el cambio climático. d) La elaboración, aprobación y envío de los Informes de Situación Nacionales Integrados de Energía y Clima. e) La elaboración y envío de la Comunicación Nacional de España y del Informe Bienal de transparencia.

- [REAL DECRETO 70/2025, de 4 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y el Real Decreto 476/2014, de 13 de junio, por el que se regula el registro nacional de movimientos de subproductos animales y los productos derivados no destinados a consumo humano.](#)

Resumen

Boletín 3· 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

Se modifican el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y el Real Decreto 476/2014, de 13 de junio, por el que se regula el registro nacional de movimientos de subproductos animales y los productos derivados no destinados a consumo humano.

- [REAL DECRETO 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.](#)

Resumen

Establecer disposiciones específicas de aplicación en España del Reglamento 1069/2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales), y del Reglamento 142/2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento 1069/2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78, en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma.

- [RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2025, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se corrigen errores en la de 19 de enero de 2024, por la que se publica la actualización del Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2023-2030.](#)

Resumen

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 19 de enero de 2024, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se publica la actualización del Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2023-2030, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28 de fecha de 1 de febrero de 2024, se procede a efectuar la siguiente rectificación: En la página 13270, en el último párrafo, debe sustituirse el vínculo: «https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/sgalsi/atm%C3%B3sfera-y-calidad-del-aire/emisiones/pol-med/actualizacion_pncca2023_240115.pdf», por el siguiente vínculo: «https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/sgalsi/atm%C3%B3sfera-y-calidad-del-aire/emisiones/pol-med/actualizacion_pncca2023_240115.pdf».

Andalucía

- [ACUERDO de 18 de febrero de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la Economía Circular.](#)

Resumen

Se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la Economía Circular, en adelante «la Estrategia», cuya elaboración se realizará por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, conforme a las determinaciones establecidas en el presente acuerdo.

Boletín 3· 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

- [DECRETO 37/2025, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de protección frente a la contaminación lumínica en Andalucía.](#)

Resumen

Es objeto del presente Reglamento prevenir, vigilar y corregir las situaciones de contaminación lumínica en desarrollo del título IV, capítulo II, sección 3.ª, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Castilla y León

- [ORDEN MAV/105/2025, de 7 de febrero, por la que se aprueba el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales para el año 2025.](#)

Resumen

Aprobar el plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales para el año 2025, cuyo contenido íntegro se incluye como anexo a la presente Orden.

Cataluña

- [DECRETO LEY 2/2025, de 25 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de vivienda y urbanismo.](#)

Resumen

Se adoptan medidas urgentes en materia de vivienda y urbanismo.

- [RESOLUCIÓN TER/352/2025, de 23 de enero, por la que se aprueba el Mapa estratégico de ruido de la aglomeración de ámbito supramunicipal de El Baix Llobregat I, constituida por los municipios de Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí y Sant Just Desvern, correspondiente a la fase 4 \(2022-2027\).](#)

Resumen

Aprobar el Mapa estratégico de ruido de la Aglomeración de Ámbito Supramunicipal de El Baix Llobregat I, constituida por los municipios de Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí y Sant Just Desvern, correspondiente al período 2022-2027. El Mapa puede consultarse en la página web del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica. Mapes_estrategics_de_soroll_aglomeracions_4a-fase.

Extremadura

- [ACUERDO de 10 de febrero de 2025, de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios, por el que se da publicidad al Plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2025.](#)

Resumen

Dar publicidad al Plan Anual para la Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales del Territorio de Comunidad Autónoma de Extremadura 2024.

- [ORDEN de 6 de febrero de 2025 por la que se fijan las condiciones y criterios de aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Extremadura para 2024 en el ejercicio de 2025.](#)

Boletín 3- 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

Resumen

El objeto de la presente orden es establecer y regular los criterios de aplicación de la prórroga automática de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024 durante el ejercicio 2025.

Islas Canarias

- [DECRETO 7/2025, de 17 de febrero, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, segundo ciclo \(2021-2027\).](#)

Resumen

Se aprueba definitivamente el Plan Especial de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, segundo ciclo (2021-2027), que figura como anexo, en los mismos términos en que fue aprobado inicialmente por el Cabildo Insular de La Palma.

- [DECRETO 6/2025, de 17 de febrero, por el que se aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, tercer ciclo \(2021-2027\).](#)

Resumen

Se aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, tercer ciclo (2021-2027), en los mismos términos en que fue aprobado provisionalmente por el Cabildo Insular de La Palma.

Madrid

- [ORDEN 373/2025, de 10 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas \(pymes\) para el desarrollo de proyectos de ecodiseño y el fomento de la economía circular en la Comunidad de Madrid.](#)

Resumen

La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector industrial y manufacturero establecidas en la Comunidad de Madrid, para financiar proyectos de ecodiseño, iniciados con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de la subvención, que mejoren la eficiencia en el uso de recursos y materiales, permitan reaprovechar los materiales y minimicen la generación de residuos.

Murcia

- [RESOLUCIÓN de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se aprueba el Programa de Inspección Ambiental de la Región de Murcia para el año 2025.](#)

Resumen

El objetivo general del Programa de Inspección Ambiental es el de programar las inspecciones ambientales que durante el año 2025 se realicen en la Región de Murcia,

Boletín 3· 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

tal y como se establece en el artículo 130 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada.

- [RESOLUCIÓN por la que se da publicidad al Plan Operativo Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales en la Región de Murcia 2025.](#)

Resumen

Dar publicidad a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el PLAN OPERATIVO ANUAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES 2025 que se podrá acceder a través del siguiente enlace <https://murcianatural.carm.es/>, al objeto de un conocimiento general del mismo.

Navarra

- [ORDEN FORAL 12/2025, de 5 de febrero, del consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden Foral 78/2023, de 16 de noviembre, del consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos 592 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación" y A22 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución", y se regulan la inscripción en el registro territorial, la llevanza de la contabilidad y la presentación del libro registro de existencias.](#)

Resumen

Modificación de la Orden Foral 78/2023, de 16 de noviembre, del consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos 592 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación" y A22 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución", y se regulan la inscripción en el registro territorial, la llevanza de la contabilidad y la presentación del libro registro de existencias.

LEGISLACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

ESPAÑA

- [RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2025, de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se modifica la de 18 de marzo de 2022, por la que se establecen los controles mínimos sobre las jornadas de trabajo de los conductores en el transporte por carretera.](#)

Resumen

Modificación del anexo III de la Resolución de 18 de marzo de 2022, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se establecen los controles mínimos sobre las jornadas de trabajo de los conductores en el transporte por carretera.

- [RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XXI Convenio colectivo general de la industria química.](#)

Resumen

El presente convenio regula las condiciones de trabajo entre las empresas y las personas trabajadoras en los subsectores de la industria química. CAPÍTULO IX Seguridad y salud laboral.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Andalucía

- [RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2025, de la Secretaría General de Industria y Minas, por la que se aprueba el modelo de declaración responsable para el cambio de titularidad de un establecimiento industrial en el Registro Integrado Industrial de Andalucía.](#)

Resumen

Aprobar y dar publicidad al modelo normalizado de declaración responsable para el cambio de titularidad de un establecimiento en el Registro Integrado Industrial de Andalucía (código de procedimiento 22098), el cual se recoge como anexo de la presente resolución. El citado modelo estará disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía.

- [RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2025, de la Secretaría General de Industria y Minas, por la que se aprueba el modelo de declaración responsable para el cambio de titularidad de una instalación de seguridad industrial.](#)

Resumen

Aprobar y dar publicidad al modelo normalizado de declaración responsable para el cambio de titularidad de una instalación de seguridad industrial (código de procedimiento 22006), el cual se recoge como anexo de la presente resolución. El citado modelo estará disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía.

- [RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2025, de la Secretaría General de Energía, por la que se aprueban los Planes Generales de Inspección en el área de energía para el bienio 2025-2026.](#)

Resumen

Aprobar para el bienio 2025-2026 los Planes Generales de Inspección en materia de energía, estructurados en los programas específicos que se relacionan en el anexo a la presente resolución. Ello sin perjuicio de cualquier otra actividad de inspección en materia de energía que por parte de la Consejería, y dentro de sus competencias, se considere oportuno realizar.

Cataluña

- [ORDEN ISP/20/2025, de 24 de febrero, por la que se aprueban las instrucciones técnicas complementarias del Documento básico de seguridad en caso de incendio del Código técnico de la edificación.](#)

Resumen

Se aprueban las instrucciones técnicas complementarias del Documento básico de seguridad en caso de incendio (DBSI) del Código técnico de la edificación (CTE) que figuran en los anexos 1 al 5 de esta Orden.

Boletín 3· 2025 - (del 01/02/2025 al 28/02/2025)

- [ORDEN ISP/19/2025, de 24 de febrero, por la que se aprueban las instrucciones técnicas complementarias del Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales \(RSCIEI\).](#)

Resumen

Se aprueban las instrucciones técnicas complementarias del Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales (RSCIEI) que figuran en los anexos 1 al 5 de esta Orden.

- [ORDEN ISP/17/2025, de 19 de febrero, por la que se aprueba el contenido de la documentación técnica para efectuar la intervención administrativa por parte de la Generalitat, prevista en la Ley 3/2010, de 18 de febrero, de prevención y seguridad en materia de incendios en establecimientos, actividades, infraestructuras y edificios, así como el modelo de certificado de adecuación a las medidas de prevención y seguridad en materia de incendios.](#)

Resumen

Se aprueba el contenido de la documentación técnica para efectuar la intervención administrativa por parte de la Generalitat, prevista en la Ley 3/2010, de 18 de febrero, de prevención y seguridad en materia de incendios en establecimientos, actividades, infraestructuras y edificios, así como el modelo de certificado de adecuación a las medidas de prevención y seguridad en materia de incendios

Madrid

- [RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, por la que se autorizan medidas alternativas de seguridad equivalente para la corrección de determinados defectos detectados en inspecciones periódicas de ascensores y se establece el procedimiento de actuación de los organismos de control.](#)

Resumen

Para los defectos que se indican a continuación en el caso de ascensores cuya regulación es anterior al Real Decreto 1314/1997, de 1 de agosto, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, se autorizan las siguientes medidas alternativas mínimas de seguridad equivalente para la subsanación de los defectos mencionados, siempre que existan condiciones objetivas debidamente justificadas que impidan su corrección de acuerdo al requisito normativo aplicable. Asimismo, se aplica a los ascensores de velocidad inferior a 0,15 m/s que por su fecha de fabricación no deban disponer de marcado CE.